

## TERMINOS Y CONDICIONES

- Ser productor, fabricante o distribuidor autorizado de los productos y servicios que va a exhibir.
- Liquidar el 100% del valor del stand contratado a más tardar el día Viernes 20 de Noviembre 2020.
- Sin excepción, el expositor que incumpla la cláusula anterior NO podrá realizar labores de montaje ni recibir espacios parciales o beneficios intermedios.

### STANDS:

- 3x3 Paquete. Incluye una mesa y dos sillas, marquesina rotulada en tipografía Arial Bold 10 cms color negro (sin logotipo), iluminación (lámpara slim line), corriente eléctrica (contacto de 500 wts) y 9 paredes de panelart blanco en un área total de 9m2 x 2.6m de altura (excepto stands ubicados en esquinas, que solo contarán con 6 paredes y 3 gafetes de expositor).
- 3x3 libre Incluye divisiones perimetrales así como corriente eléctrica (contacto de 500 wts) y 3 gafetes de expositor.
- 3x6 Paquete. Incluye una mesa y dos sillas, marquesina rotulada en tipografía Arial Bold 10 cms color negro (sin logotipo), iluminación (lámpara slim line), corriente eléctrica (contacto de 500 wts) y 12 paredes de panelart blanco en un área total de 18m2 x 2.6m de altura (excepto stands ubicados en esquinas que solo tendrán 6 paredes) y 6 gafetes de expositor.
- 3x6 libre. Incluye corriente eléctrica (contacto de 500 wts) y un área delimitada por un total de 18m2 y 6 gafetes de expositor.
- 6x6 libre. Incluye corriente eléctrica (dos contactos de 500 wts) y un área delimitada por un total de 36m2 y 8 gafetes de expositor.
- 12x6 libre. Incluye corriente eléctrica (cuatro contactos de 500 wts) y un área delimitada por un total de 72m2 y 8 gafetes de expositor.
- Gafetes adicionales podrán entregarse al expositor que lo solicite con un costo de \$ 50.00 pesos por gafete

### HORARIOS:

- **El horario de Exposición** será el viernes 27 y sábado 28 de Noviembre del 2020 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas tiempo en el cual deberá presentarse un representante de la compañía expositora para atender al público asistente.
- Durante los días de Exposición se deberá ingresar al salón 30 minutos antes de la apertura. **Es importante destacar este punto pues el comité organizador no se hace responsable por pérdidas de producto o equipo en este lapso de tiempo.** No deberá haber ningún stand cerrado antes de la apertura pues esto daña seriamente la imagen de la Exposición y en consideración a nuestros visitantes los stands que se encuentren cerrados serán abiertos por el comité organizador sin recaer sobre el mismo ninguna responsabilidad adicional. Se solicita prestar mucha atención a este procedimiento. 15 minutos antes del cierre se dará fin al acceso de visitantes y ninguna persona podrá permanecer media hora más después del horario de cierre.
- **Montaje:** Los expositores podrán introducir sus equipos, materiales y productos el jueves 26 en horario asignado desde las 7:00 horas y hasta las 22:00 horas del día mencionado. Por último el viernes 27 de noviembre y sábado 28 desde las 7:00 hasta las 9:00 hrs todos los expositores podrán reabastecer en horario asignado, a partir de las 09:01 hrs solo deberá de estar el personal autorizado para atender los stands y el personal de apoyo deberá ser retirado. El personal de seguridad revisará que los pasillos y stands se encuentren libres de cualquier labor de montaje pudiendo solicitarle a los expositores finalizar su montaje.
- **Desmontaje:** El expositor podrá retirar la totalidad de sus equipos y materiales el día sábado 28 de Noviembre desde las 20:00 horas, en horario corrido hasta las 4:00 hrs de la madrugada del domingo 29 de Noviembre. Y el domingo 29 de Noviembre en horario asignado.
- El equipo, montaje, colocación de materiales y maniobras corre por cuenta y riesgo del expositor, les sugerimos contratar una empresa profesional de maniobras y contar con todo el equipo de traslado adecuado para no tener inconvenientes con las plataformas del recinto de exposiciones que suelen saturarse.
- El área de andenes se usará únicamente para maniobras de carga y descarga, los expositores no podrán usarlo como estacionamiento ni permanecer en un andén más del tiempo asignado para el tipo de unidad según el reglamento impreso en las puertas de Cintermex.
- Si el expositor no se presenta a montar su stand a más tardar a las 7:00 horas del día viernes 27 de noviembre el comité organizador dispondrá del mismo según convenga a los intereses generales del evento sin que esto represente responsabilidad alguna de reembolso o retribución por parte del Comité Organizador al Expositor

### NO SE PERMITE:

- Ingerir bebidas alcohólicas o productos psicotrópicos durante las labores de montaje y desmontaje
- Iniciar las labores de desmontaje antes de finalizar la exposición.
- Exhibir muestras, equipos o productos ajenos al tipo específico de la exposición.
- El ingreso de plataformas o labores de montaje que pongan el riesgo al visitante ya iniciada la exposición.
- Distribuir, obsequiar o repartir cualquier artículo o publicidad fuera de su stand.
- La entrada a menores de edad durante montaje, evento y desmontaje.
- Rebasar los límites del área contratada en el montaje de su stand.
- A los stands colocados en accesos principales construir decoraciones que impidan y/o obstaculicen la visibilidad hacia adentro de la Exposición. Apelamos a la ética de la sana competencia entre expositores, sin embargo el

Comité organizador se reserva el derecho de realizar la modificación pertinente en caso de que el expositor no respete este punto.

- Rebasar el área contratada en piso de exposición o la invasión de pasillos o stands vecinos por respeto a la normativa de las autoridades de protección civil y seguridad del recinto. Las sanciones a la violación de esta regla podrán ir desde una amonestación administrativa aplicada por el comité organizador hasta la clausura del stand aplicada por las autoridades de seguridad competentes en cuyo caso el comité organizador se deslindará de cualquier responsabilidad.

### SERVICIOS:

- Contamos con proveedores de alquiler de mobiliario y decoraciones, así como de montacargas y maniobras, debiendo contratarlos el expositor directamente, no son exclusivos y de ninguna manera obligatoria contratar servicios con ellos.
- Los servicios de agua, colgado de banners, líneas telefónicas, Internet, electricidad especial, limpieza individual deberán ser contratados con el área de servicios adicionales en Cintermex.
- La limpieza de las áreas comunes será realizada por personal del recinto.
- El evento contará con seguridad general en y fuera del horario de Exposición, sin embargo no asume ninguna responsabilidad por daños o pérdida de equipos, muestras, materiales o pertenencias de ningún expositor por lo cual es recomendable que el expositor asegure los bienes que considere valiosos y tome las precauciones debidas para evitar cualquier contratempo
- El expositor tendrá libre acceso al área VIP durante los dos días de evento a partir de su apertura y a las amenidades con las que esta cuenta.
- La Exposición cuenta con área reservada de almacenaje, sin embargo el espacio es limitado y Lamadrid & Asociados no asume responsabilidad alguna por los materiales o embalajes ahí depositados.

### CONDICIONES:

- En caso de que la Exposición se cancelara por causas de fuerza mayor Lamadrid & Asociados reembolsará solamente la cantidad al expositor que este haya pagado a la fecha del siniestro.
- El expositor no podrá subarrendar el espacio contratado ni tampoco compartirlo con otro no anunciado.
- En caso de daños ocasionados por el Expositor al recinto de exposiciones estos deberán ser cubiertos por el mismo directamente a los responsables de dichas instalaciones.
- En caso de cancelación por parte del Expositor el comité organizador se reserva considerar el reembolso de alguna cantidad al expositor según sea el caso en el cual se hayan incurrido en gastos administrativos y de operación.
- Este contrato contiene los acuerdos establecidos entre ambas partes y no podrá ser modificado o cancelado, excepto por previa solicitud por escrito, firmada y acuerdo mutuo.
- Lamadrid & Asociados se reserva el derecho de adoptar verbalmente o por escrito cualquier regla o reglamento adicional y/o determinar cualquier acción ulterior que represente un beneficio para la exposición incluyendo esta medida la reubicación de stands.
- En caso de que el expositor presentara algún comportamiento adverso al sano desarrollo del evento incluso habiendo liquidado la totalidad de su stand el comité organizador se reserva el derecho de admisión de o las personas tanto en presencia física como en stand de la empresa dentro de la misma sin implicar compensación o retribución alguna para el expositor (es) en cuestión.
- Es obligación del expositor leer este reglamento, una vez firmado el Expositor acepta cumplir y sujetarse a todos y cada uno de los reglamentos señalados en el mismo.
- Debido a la contingencia vigente por la Epidemia de COVID-19 una serie de protocolos adicionales a este reglamento serán implementados de manera incondicional y absoluta en congruencia con las medidas implementadas por las autoridades sanitarias competentes, les pedimos revisar la lista de procedimientos adjunta a este reglamento.

NOMBRE:

FIRMA DE CONFORMIDAD: